



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N°753

753-01-990513 Solicitud para adquirir divisas en el Mercado Cambiario Formal no afectas a la obligación de liquidación presentada por la Gerencia de División de Comercio Exterior y Cambios Internacionales.



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 753
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 13 de mayo de 1999

En Santiago de Chile, a 13 de mayo de 1999, siendo las 12,00 horas se celebra la Sesión Ordinaria N° 753 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Carlos Massad Abud y con la asistencia del Vicepresidente don Jorge Marshall Rivera y de los consejeros señora María Elena Ovalle Molina y señor Alfonso Serrano Spoerer.

Asisten, además, los señores:

Gerente General Subrogante y Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Alborno; Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacur Gazali; Abogado Jefe, don Jorge Carrasco Vásquez; Gerente de División de Comercio Exterior y Cambios Internacionales, don Gustavo Díaz Vial; Gerente de División de Estudios, don Felipe Morandé Lavín; Gerente de División Internacional, don Guillermo Le Fort Varela; Revisor General, don Mario Ulloa López; Jefe de Prosecretaría, doña Cecilia Navarro García.

- I. Resolución sobre Proyectos de Acta correspondientes a las Sesiones N°s. 749E y 750, celebradas el 27 y 29 de abril de 1999, respectivamente.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo los Proyectos de Acta correspondientes a las Sesiones N°s. 749E y 750, celebradas el 27 y 29 de abril de 1999, respectivamente, cuyas versiones finales se aprueban sin observaciones.

- II. Acuerdos cumplidos o por cumplir.

El Presidente deja constancia que se ha hecho entrega al señor Ministro de Hacienda y a los señores Consejeros, de una relación de los acuerdos adoptados durante el mes de abril de 1999, con mención de los acuerdos cumplidos o por cumplir, conforme lo dispone el número 3.- del Artículo 22 del Párrafo Segundo del Título II de la Ley Orgánica Constitucional.



III. Tema tratado:

- Solicitud para adquirir divisas en el Mercado Cambiario Formal no afectas a la obligación de liquidación.

753-01-990513 - Solicitud para adquirir divisas en el Mercado Cambiario Formal no afectas a la obligación de liquidación presentada por la Gerencia de División de Comercio Exterior y Cambios Internacionales.

El Gerente de División de Comercio Exterior y Cambios Internacionales somete a consideración del Consejo solicitud presentada por en la que piden se les libere de la obligación de liquidar las divisas que adquieran en el Mercado Cambiario Formal, por los motivos que se indican, petición que ha sido analizada por la Gerencia de División de Comercio Exterior y Cambios Internacionales.

El Consejo acordó autorizar la solicitud de adquisición de divisas en el Mercado Cambiario Formal no afectas a la obligación de liquidación, que se detalla en Anexo que se acompaña a la presente Acta y forma parte integrante de este Acuerdo.

Antes de terminar la sesión, el señor Presidente se refiere a las Reuniones de Bancos Centrales que se realizaron los días martes y miércoles pasados, señalando que éstas fueron consideradas muy exitosas por los asistentes. Ellos expresaron, reiteradamente, su aprecio por las atenciones recibidas y las felicitaciones al Banco Central por la organización del trabajo.

El señor Massad, representando a todo el Consejo, desea hacer extensivas esas felicitaciones a todos los que colaboraron en la organización de las reuniones en todos sus aspectos, empezando por el Gerente de la División Internacional, don Guillermo Le Fort, a cuyo cargo estuvo la organización del evento, en la cual actuó con gran eficiencia el funcionario de su dependencia, don José Luis Morel.

También expresa sus agradecimientos y aprecio a todo el equipo de economistas que ayudó a recibir y acompañar, en varias circunstancias, a los asistentes a las reuniones y a los que contribuyeron a preparar los trabajos que se presentaron y que fueron de excelente calidad.

Agradece, además, a las cónyuges de varios de los señores Consejeros y de los señores Gerentes que también colaboraron en la atención de las señoras visitantes.



No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12,10 horas.



JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente



CARLOS MASSAD ABUD
Presidente



ALFONSO SERRANO SPOERER
Consejero



MARIA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Incl. Anexo Acuerdo N° 753-01-990513



NÓMINA DE SOLICITUD PARA ADQUIRIR DIVISAS EN EL MERCADO CAMBIARIO FORMAL NO AFECTAS A LA OBLIGACIÓN DE LIQUIDACIÓN, PRESENTADA POR LA GERENCIA DE DIVISIÓN COMERCIO EXTERIOR Y CAMBIOS INTERNACIONALES AL CONSEJO DE ESTE BANCO CENTRAL DE CHILE PARA SU APROBACIÓN.

N° 14		SESIÓN N°	CELEBRADA EL
-------	--	-----------	--------------

EMPRESA

CONCEPTO

MONTO US\$

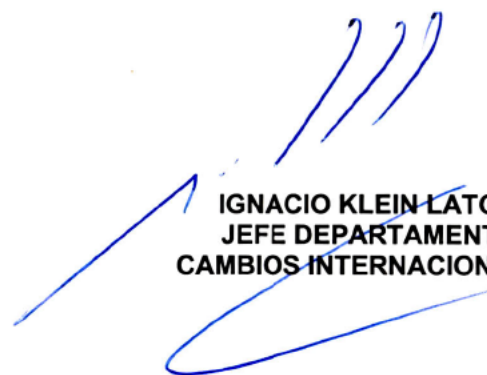
P O R M E N O R E S

Contrato de Arriendo

US\$ 51.378,00

Para pagar a la firma “**Compusistem S.A.**”, de Argentina, el arriendo por un plazo de seis meses, de un equipo computacional IBM AS/400, Modelo 600.2135, con un pago mensual de US\$ 8.563,00.

US\$ 51.378,00


IGNACIO KLEIN LATORRE
JEFE DEPARTAMENTO
CAMBIOS INTERNACIONALES


RICARDO VICUÑA POBLETE
GERENTE DE COMERCIO EXTERIOR
Y POLÍTICA COMERCIAL



"VARIOS"

Contrato de
Arriendo.
CA-1292 de
6.5.99

US\$ 51.378,00

Se autoriza la adquisición de divisas en el Mercado Cambiario Formal no afectas a la obligación de liquidación, para pagar a la firma "**Compusistem S.A.**", de Argentina, el arriendo por un plazo de seis meses, de un equipo computacional IBM AS/400, modelo 600-2135, con un pago mensual de US\$ 8.563,00.

Las remesas al exterior se deberán efectuar a través de una empresa bancaria o casa de cambios autorizada, bajo el código 25.26.03, concepto 023, acompañando a la Operación de Cambios, copia de esta autorización, facturas y Declaración de Admisión Temporal.

Validez: 31.10.1999.

- ♦ Carta.
- ♦ Contrato de arrendamiento.
- ♦ Informe favorable del Depto. Precios y Valores.

